

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANÍSTICAS

BIOÉTICA

PROGRAMA

AÑO 2022

Materia Optativa

1) Equipo Docente:**Titular: Alba María Stagnaro Plaghos****Jefe de Trabajos Prácticos: Marta Pérez****Ayudante Diplomado: Ayelén Moreno****Ayudante Diplomado: María Cecilia Lastra.****2) Presentación de la asignatura y fundamentación de la propuesta**

La materia Bioética está dirigida a estudiantes del 5º año de la carrera de Medicina. Es en forma bimestral con 50 horas, con una carga horaria semanal de 6 hs y el 50% de actividad práctica.

La educación médica requiere de metodología educativa, procesos dinámicos, adecuados a situaciones de cambio continuos que acontecen en la sociedad. El perfil profesional definido para la Carrera de Medicina, apunta a la formación de un médico orientado a la Medicina General, capacitado para resolver los principales problemas concernientes a la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, tanto individual como familiar y comunitaria, dentro de un contexto ético que respete la dignidad de la persona. Para llevar a cabo este perfil debe ajustarse a las necesidades de cada país, posibilidades concretas y expectativas que tiene la sociedad. La Cátedra de Bioética pertenece al eje curricular de Medicina, Hombre y Sociedad²). La propuesta de enseñanza para la cátedra de Bioética procurará que el estudiante pueda problematizar y comprender la relación médico-paciente ante los cambios de las nuevas formas de nacer, vivir y morir ¿Porqué y para qué estudiar Bioética en la carrera de Medicina? Porque la bioética constituye un espacio de análisis y discusión transdisciplinaria ante conflictos éticos planteados en toda la actividad profesional. Se enseñará en valores, tratando que los incorporen a los que ya tienen, como: Prudencia (la máxima, según Aristóteles que debiera tener un médico) responsabilidad, empatía, honestidad, integridad, equidad, respeto, gratitud, sinceridad, paciencia, consentimiento Así la Bioética clínica es un amplio campo de conocimiento y de aplicación de la ética en el ámbito biomédico, incluye la comprensión ética de los hechos clínicos; en términos generales debe entenderse como la aplicación de fundamentos éticos, principios, valores y virtudes en la práctica de la atención de salud, permitiendo contribuir a mejorar el ejercicio de los profesionales de la salud a través de una humanización de la medicina, destinada a brindar un mejor cuidado de los pacientes.

3) Propósitos y objetivos

Propósito:

- Brindar herramientas al futuro médico para poder resolver la práctica médica con una impronta humanística y despertar el interés de los estudiantes por la investigación y el continuo desarrollo de las Ciencias Médicas.

Objetivos:

- Facultar a los alumnos con miras a una participación en asuntos relevantes de la vida diaria en la comunidad.
- Capacitar al estudiante para integrar un Comité de Bioética o de Ética en la Investigación, respetando normativas nacionales e internacionales y estándares de calidad.
- Capacitar en temas de Ética en la Investigación para poder resolver la tarea diaria de los integrantes de estos equipos.
- Profundizar, desde el debate activo e interactivo, en las cuestiones bioéticas en el área de las Ciencias Médicas.

4) Contenidos:

Unidad 1: Ética y Moral. Definiciones. Introducción a la Bioética, origen, Evolución Histórica. Herramientas teóricas para la evaluación ética. antecedentes. Derechos Humanos.

Unidad 2: Teorías Bioéticas: Utilitarismo, deontología y la teoría de la ley natural. Escuelas éticas actuales: Ética Narrativa, Ética del Discurso, Ética del Cuidado, Bioética de los Principios: Origen. Desarrollo de cada Principio. Aspectos históricos y situación actual. Justicia distributiva. .

Unidad 3: Bioética clínica. Relación médico/paciente. 4 Modelos de Atención Médica. Modelo Paternalista, Modelo Informativo, Modelo Interpretativo, Modelo Deliberativo. Derechos de los Pacientes. Ley 26.529. Aspectos éticos y jurídicos del Consentimiento informado. Consentimiento informado en la práctica médica, veracidad y confidencialidad: su relación con el beneficio y el principio de no dañar. Secreto Médico, definición, excepciones, violación del secreto profesional. Competencia. Objeción de conciencia, negativas a tratamientos, directivas anticipadas.

Unidad 4: Bioética Deliberativa. Métodos Deliberativos más usados. diferentes escuelas: Modelo principialista, Modelo casuístico, Modelo basado en la ética de la virtud, Modelo narrativo, Modelo personalista. Método deliberativo más usado en Latinoamérica de Diego Gracia (Nivel comprensivo, Nivel analítico y Nivel resolutivo). Comités Hospitalarios de Bioética. Formación, Incumbencias.

Unidad 5: Ética en el Principio de la Vida Genoma humano, ingeniería genética y clonación. Eugenesia. Ética y regulación de la Fertilidad. Técnicas reproductivas. Fecundación in vitro, Aspectos médicos y éticos. Cócteles reproductivos. Nuevo paradigma en Fertilización, esterilización, contracepción y aborto. Toma de decisiones en Recién nacidoscríticos.

Unidad 6: Ética en el Final de la vida. Bioética y Muerte digna. Decisiones al final de la vida. Trasplantes de órganos. Eutanasia. Cuidados paliativos. Rechazo de tratamiento. Encarnizamiento terapéutico. Testamento vital. Estados vegetativos, Algunos problemas éticos en la toma de decisiones. Suicidio médicamente asistido. Adecuación del esfuerzo terapéutico. Sedación paliativa. Futilidad. Ley de Muerte digna.

Unidad 7: Bioética Social: Principio de justicia, violencia de género, violencia obstétrica o cualquier otro tipo de violencia. Reflexiones bioéticas de los derechos humanos del colectivo de personas LGBTT. Bioética, Género y Diversidad cultural. Derecho a la Salud. **Ley 26.529. Derechos del Paciente** en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la **Salud**. Los Sistemas sanitarios. Medicina basada en la evidencia. Costo- beneficio. Accesibilidad a la Salud con calidad, equidad y libertad. Ley 26.743 de Identidad de Género, Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas. **Ley n° 27.501** incorpora al artículo 6° de **la ley 26.485**, de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, la violencia contra las mujeres en el espacio público. Ley que permite que las personas trans sean tratadas de acuerdo a su identidad autopercebida e inscritas en sus documentos personales con el nombre y el género.

Unidad 8: Marco normativo en Investigación en seres humanos Documentos de Nuremberg, Informe Belmont, Helsinki. CIOMS **Ética de la Investigación en Seres Humanos** Obligaciones durante la investigación. 7 Requisitos de Emanuel Ezequiel. Obligaciones post-investigación.

5) Propuesta metodológica:

La materia se llevará a cabo con una introducción teóricas y con prácticos en cada unidad. Se propone un caso problema después de cada unidad dada y se delibera con la metodología de alguna de las escuelas dadas, que serán elegidas de acuerdo al tema dado. Se utilizarán distintas estrategias como:

Aprendizaje centrado en la solución de problemas auténticos: Se presentarán situaciones reales o simulaciones auténticas vinculadas a la aplicación o ejercicio de un ámbito de conocimiento o ejercicio profesional, en las cuales el/la estudiante debe analizar la situación y elegir o construir una o varias alternativas viables de solución. (trabajar con el conflicto bioético desde el aprendizaje mediante el análisis y resolución de casos, estrategias de simulación, ¿respeto la autonomía a ultranza o priorizo la beneficencia, la no Maleficencia, la justicia? doy prioridad a alguno de los principios o todos tienen el mismo nivel?).

Análisis de casos: Caracterizada como una asignación a un/a estudiante o a un grupo pequeño de una tarea formal sobre un tópico relacionado con un área de estudio; organizado alrededor de actividades desde una perspectiva experiencial (presentado en la película vista la semana anterior con participación que permite la aplicación dinámica, práctica y espontánea de los conocimientos teóricos, aplicando los métodos dados para deliberar ante un caso problema, el/la estudiante desarrolla las habilidades para pensar, que serán las actividades de fundamental importancia en la práctica médica. Así la misión del profesor es enseñar a aprender y la del estudiante, aprender a pensar.

Prácticas situadas o escenarios reales: Donde los/as estudiantes aprenden a través de la experiencia personal, activa y directa. Promueven las habilidades de aplicación e integración del conocimiento, juicio crítico, toma de decisiones y solución de problemas. (Por ejemplo, la confección de un consentimiento informado ya sea para un trabajo de investigación o para una práctica invasiva en la atención médica).

Trabajo en equipos cooperativos: La bioética es una materia con la cual es necesario generarle a los/as estudiantes situaciones en que visualicen la forma de trabajo en conjunto con las otras especialidades médicas (Clínica Médica, Terapia Intensiva, Pediatría, Anestesiología, Cirugía, Endocrinología, Psicología, Diagnóstico por Imágenes, Psiquiatría, etc) y permanentemente con el resto del equipo de Salud (Psicólogas-Obstétricas, bioquímicos, Enfermeras, Trabajadoras Sociales, técnicos, Camilleros.).

Ejercicios, demostraciones y simulaciones situadas: Se incorporará el uso de simular un comité deliberando en un caso problema. Se realizará así un Taller de Simulación de Comité de Bioética: Todos/as los/as estudiantes en grupos de 7 forman un teórico Comité de Bioética o de ética en la investigación; se les da un caso Problema o un protocolo de investigación según el comité que simularan, y tendrán que debatirlo y realizar recomendaciones. Se sube al entorno educativo el caso problema y previo al taller, las Guías de Deliberación con los pasos a realizar en forma sistemática que los estudiantes tienen la obligación de leer y aprender para la asistencia al Taller de Simulación. Al finalizar la simulación, se realiza el debriefing o análisis del mismo, donde se desarrolla la auto y heterocrítica de los/as estudiantes con fines constructivos y didácticos. El docente conduce y modera la discusión. El objetivo de este taller, es fomentar el pensamiento crítico para que en la práctica médica puedan tener herramientas para resolver los conflictos bioéticos. Se realiza la 1o instancia de evaluación, practicando la auto y meta evaluación.

Aprendizaje mediado por nuevas tecnologías de la información y comunicación (NTIC): usando el entorno educativo proporcionado por la Facultad, programa Moodle, es la herramienta a la cual nuestra población de alumnos tiene mayor acceso y que nos brinda posibilidad de búsqueda de material de lectura de Actualizaciones en Dilemas por el avance de nuevas tecnologías y se les subirá la película que deberán ver para analizar en la semana siguiente, interacción permanente entre estudiante y docente. Por medio de éste se realizará Resolución de casos dilemáticos.

Investigación: Se darán todas las herramientas para poder participar en trabajos de investigación que cumplan con principios éticos y poder pertenecer a un Comité hospitalario ya sea de Bioética o de ética en la Investigación. Se elaborará un trabajo de campo en la comunidad, se entrega, al comenzar la cursada, una encuesta sobre un tema determinado que el estudiante deberá hacer en forma individual a la población general (familiares, amigos, pacientes, etc). Al finalizar la cursada, en un encuentro especial, se presentan los porcentajes obtenidos, tabulados previamente por el docente. Se analizan los resultados, se comentan y se establecen conclusiones que se comparan con las arrojadas por la bibliografía existente. Estos trabajos, puramente descriptivos y epidemiológicos, estadísticos, búsqueda de bibliografía, etc., constituyen un primer escalón en la investigación aplicada.

Acá se mide participación y su motivación en estas investigaciones con todas las pautas éticas aprendidas. Al finalizar la cursada se socializarán los trabajos elaborados y se analizarán en una puesta en común.

Al finalizar cada unidad se presenta un conflicto bioético sobre el eje temático correspondiente, resolverán las consignas claramente establecidas en forma grupal (no más de 7 estudiantes)

utilizarán el método adecuado de deliberación para ese caso particular (método deliberativo, casuístico, etc). Estableciendo feed back entre estudiante y docente. Esta actividad es la 2ª instancia de evaluación que el estudiante tendrá la obligación de aprobarlo de acuerdo a las pautas establecidas.

Estrategias como las aquí planteadas resultan significativas y motivantes para los/as alumnos si se los empodera para participar activamente, pensar de manera reflexiva y crítica, investigar y actuar con responsabilidad en torno a asuntos relevantes. En particular, destacaría la posibilidad de una experiencia y actuación consciente en su comunidad orientada a una mayor comprensión y mejora. Es una actividad innovadora para incorporar en la Cátedra, con el fin de fomentar la investigación clínica y extensión didáctica.

6) Cronograma:

La cursada se distribuirá en 6 horas semanales durante 8 encuentros en los que se darán 8 Unidades Temáticas, organizados en actividades teóricas y prácticas.

Asimismo, los estudiantes desarrollarán distintas actividades, tal y como fueron presentadas en la propuesta metodológica del presente programa.

7) Evaluación:

La Evaluación es un proceso continuo y formativo que debe ocurrir durante la enseñanza y el aprendizaje, basado en la búsqueda e interpretación de evidencia acerca del logro de los/as estudiantes respecto a una meta. Es un eslabón fundamental y no necesariamente final en el que se valora el cumplimiento de los objetivos planteados. En el desempeño de la transversalidad curricular, la evaluación interviene tanto en el proceso del aprendizaje como en el proceso de la enseñanza, que en término de competencias serán los responsables de los cambios positivos ejercidos en el desempeño del ser humano. Dentro de los contenidos evaluados en el **área cognitiva**, se evaluará por pruebas escritas y orales aplicadas a la resolución de conflictos bioéticos. **En el área afectiva- volitiva**, medida durante todo el desarrollo de la cursada, se valorará la “actitud” del estudiante frente al aprendizaje, a la deliberación ante el conflicto. La actitud del estudiante depende de sus motivaciones, de la habilidad y capacidad del docente para poder llegar a ellos. Se considera manejo del lenguaje, forma de expresarse y respeto que deberá tener con el paciente. Será una evaluación sumativa y personalizada que nos permite establecer cambios dinámicos en el proceso de la enseñanza. En relación a la **presentación de casos dilemáticos a resolver**, los conocimientos representados por contenidos conceptuales que serán la base de la pirámide del aprendizaje y constituyen herramientas didácticas para afrontar el conflicto en la atención médica con varias respuestas, algunas más acertadas que otras, o no, dependiendo de la argumentación. Se observará la aplicación correcta de los conocimientos en la resolución del caso problema, si el estudiante cumple premisas ordenadas-sistematizadas, utilizando todos los recursos en forma racional y el desempeño ante la presentación del caso problema y su resolución (actitud, orden, vocabulario). Se evalúa el desempeño de la participación respeto, división del trabajo, o sea el trabajar en equipo.

Aprobación de la materia con cursada regular y examen final: Cumplir con 80 % de la asistencia a actividades obligatorias. Aprobar el parcial con una nota de 4 (cuatro) puntos o más y aprobar un final con 4 (cuatro) puntos o más.

Aprobación de la materia por Promoción: Para aprobar la materia por promoción se requiere cumplir con 80% de la asistencia a las actividades obligatorias. Aprobar el parcial con 7 (siete) puntos o más.

Bibliografía:

Obligatoria:

“Manual de Fundamentos de Bioética”. Delia Outomuro, Edit. Magister, 2004. "Principles of Medical Ethics". Beauchamp and Childress. Oxford univ. Ediciones sucesivas. 1983.

“Bioética” Fernando Lolas Stepke, José Geraldo de Freitas Drumons. Edit. Mediterraneo. 2013.

“Manual de ética Medica”, Roberto M.Cataldi Amatriain, Edit. Universidad. 2003 “Bioética Clínica” Juan Pablo Beca, Carmen Astete A. Edit. Mediterráneo, 2012.

Optativa/ Complementaria:

“Compendio Bioético” José Alberto Mainetti, Editorial. Quirón. Año de edición 2000. Ejemplares disponibles: Se encuentran en biblioteca de la Facultad y en la cátedra de Bioética.

“Filosofía Médica” Mainetti, José Alberto. Edit. Quirón, La Plata, 2005

“De una bioética de principios a una bioética interventiva” Garrafa, Vonei Bioética 2005, vol 13 :125 – 134.

“Compendio de Bioética” Mainetti, José Alberto. Ed. Quirón, La Plata, 2002

“Orden Bioético” Mainetti, José Alberto. Edit. Quirón, La Plata, 2004.

“Bioética. Fundamentos y Dimensión práctica”. Ana Escribar W. Manuel Perez E, Raul Villarroel S. Edit. Mediterranean, 2004.

“Bioética Ficta” José Alberto Mainetti, Edit. Quirón, La Plata, 1993.

“Introducción a la Bioética del Siglo XXI” Roberto Cataldi Amatriain. Edit.Hygea, 2007.

“Temas de Bioética” Fernandez Lolas. Edit.Universitaria. 2003. “Quirón” Revista de Medicina y Bioética , Filosofía Médica, 2007.

“Los derechos Humanos en la Bioética, Nacer, vivir, enfermar y morir” Mirta Videla. Edit. Ad-Hoc. 2007.

“Procedimientos de decisión en ética clínica” Gracia Guillén, Diego. Edit. Eudema, Madrid, 1991
“La bioética como nuevo movimiento social” Cechetto, Sergio. Quirón 1996, 27(1): 96 – 101.

“De una bioética de principios a una bioética interventiva” Garrafa, Voinel. Bioética 2005, vol 13 :125 – 134.

“Bioética General y Clínica” León Correa, Francisco. Fundación Interamericana, Santiago de Chile 2010. Cuadernos de Bioética” Zamudio Teodora, Tomos 1 a 17. Edit. Adhoc. 2003

Otros sitios de consulta:

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas dispone de una página web con sitios muy útiles para consultar:

www.med.unlp.edu.ar/biblioteca - Acceso a publicaciones y libros gratuitos: www.freemedicaljournals.com

Asociación Argentina de Bioética: <http://www.aabioetica.org>

Revista de Bioética y Derecho Univ. de Barcelona <http://www.ub.edu/fildt/revista>

Investigación Clínica y Bioética. Sociedad española de Farmacología Clínica:

<https://www.bioeticablog.com/>

Bioetica Wiki: <https://www.bioeticawiki.com>